

Siendo Francisco Toledano, y Francisco Perez Jurados,  
Jose Papel del Cavildo desta C<sup>ra</sup> de Loleña, participados haues  
tres misas de Voca<sup>o</sup> y remi<sup>o</sup> celebrado solemnemente de Vocacia por las benditas  
nra Señora de la <sup>de</sup> animas implorando de su M<sup>o</sup> el beneficio de la Uubia y el  
la Salud publica, que dan principio este dia, despues de las ora<sup>s</sup>  
del Coro, y Comida a esta Ciudad para su asistencia; quien  
haviendolos oydo: Considerando que ha sido repetida la inran  
cia en fuerza de un acuerdo, para estas deprecaciones. <sup>se</sup> ~~se~~  
do, que en perjuicio de las resoluciones antecedentem. <sup>se</sup> toma  
da se anota en forma de Ciudad, y para ello se ate omeza m<sup>o</sup>  
Respecto de que se halla pendiente para el dia de mañana  
otra Citacion para resolver, sobre el memorial dado por D. J. P. N.  
Royo, se suspenda esta, disponiendola para el primer Cau. on  
dinario.

**Carta de Recomendacion**  
Don Juan Carrillo P<sup>ro</sup> hizo presente, que con  
el motivo de estar para celebrar <sup>Capital e intermedio</sup> pro-  
visional en la Religion de Venos. Juan de P. a que concurre  
el P<sup>ro</sup> General, se parecia Combeniente, que esta Ciu.  
se interesare con sus Cartas de recomendacion a favor de  
Sr. Antonio Huete, y Baldiuisio, para que como hizo de las  
patia obtubiese el priorato deste Convento, mirando las mago-  
res utilidades deste Hospital, como lo ha executado en el de Cartas.  
que actualmente precede, y anotate el conjunto de prendas que son  
notoria v. <sup>de</sup> Ciu. haviendolos oydo, y conferido <sup>Acordo se</sup>  
escrivan las Cartas, que el V. D. Juan espueca, a quien, y en  
la forma, que lo lleva enmendado.

Antem  
Juan Lopez Bueso

